

DIACORP S.A.

INFORME DEL COMISARIO DEL PERIODO 2006

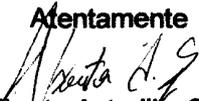
Señores.
Miembros de la Junta General de Accionistas.
DIACORP S.A.
Ciudad.

De nuestras Consideraciones.

Como comisario de la empresa DIACORP S.A. Presento a Uds. mi informe correspondiente al ejercicio económico al cierre del 31 de Diciembre del 2006.

1. Los administradores cumplen con todas las disposiciones, normas y reglamentos vigentes, así como las resoluciones de la junta general de accionistas de la compañía en lo actualizado.
2. Los libros de actas de la junta de accionistas y los libros de la contabilidad se llevan de acuerdo con las normas vigentes y con los principios de contabilidad de contabilidad generalmente aceptados.
3. Pongo de Manifiesto el cumplimiento a lo dispuesto con el Art. 321 de la ley de compañía vigente.
4. Procedimiento del sistema del control interno establecido por la compañía son los adecuados, las cifras presentadas en los estados financieros guardan relación con los libros contables.
5. Es necesario mencionar que la Empresa aun no entra en funcionamiento por motivo de evaluacion del personal.

Atentamente


Sr. Alberto Astudillo Salazar
Comisario

